



PLAN DE MEJORA Curso 2016/17

Universidad/es:

Id.Ministerio: 5600446

Denominación título: P.D. en Arte y Patrimonio

Centro/s: Escuela Internacional de Doctorado

Aprobado por la Comisión Académica en fecha: 14-06-2018

Número:	1	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Diseñar una política de convenios con otras universidades/instituciones y centros afines a las líneas de investigación del programa en el marco de la EIDUS. Del mismo modo, ofrecer la oportuna difusión a través de la web del programa (http://institucional.us.es/arteypatrimonio/) de aquellos convenios que lleguen a formalizarse.</p> <p>El cronograma previsto para esta acción es el siguiente:</p> <p>(12-4-2018) Designación de un responsable de Internacionalización y convenios entre los miembros de la CA. De acuerdo con el coordinador del programa, este responsable liderará las labores de contacto y actualización de los convenios y colaboraciones con instituciones.</p> <p>Septiembre 2018. Gestión y comprobación con la Escuela Internacional de Posgrado de la vigencia de los convenios suscritos, para su renovación y la búsqueda de nuevos centros e instituciones para formalizar convenios con la asesoría de la EIDUS</p> <p>Octubre 2018. Solicitar a los doctorandos y al profesorado sugerencias de instituciones con las que formalizar convenios según sus intereses investigadores.</p> <p>Desde noviembre de 2018 hasta diciembre de 2019. Formalización de convenios con las instituciones seleccionadas por su afinidad con las líneas de investigación del programa y difusión de los mismos a través de la web específica.</p>			
Justificación:			
<p>En varias recomendaciones recibidas (nº 3 y 6 – convenios- nº 6 –colaboraciones- nº 2 -movilidad) así como en el análisis de los indicadores se aprecia la necesidad de establecer un mecanismo que permita ampliar la implicación del programa con entidades externas y favorecer la internacionalización de sus resultados. Los convenios de Colaboración y movilidad que aparecen en la memoria de verificación han expirado en su mayoría, por lo que se hace imprescindible la renovación y ampliación de los mismos con el objetivo de promover la internacionalización y la imbricación en el tejido social e investigador de nuestro entorno.</p>			
Responsable:			
Comisión Académica			
Fecha inicio prevista:	03-09-2018	Fecha fin prevista:	02-12-2019
Indicador:			
Aumento de convenios de colaboración y movilidad asociados al PDAYP			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	2	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Convocatoria de reuniones informativas con el profesorado del programa a lo largo del curso académico. Actualización y recopilación de los resultados científicos de los investigadores del programa y de las tesis generadas. Publicación y difusión en la Web.</p> <p>Configuración de equipos de investigación para la organización de los resultados.</p> <p>La acción se inicia con la designación de un responsable de la actividad entre los miembros de la CA. De acuerdo con el Coordinador del Programa, este responsable se encargará de contactar con los investigadores del programa, convocando reuniones de coordinación por líneas de investigación, para solicitar la actualización de su producción científica durante los cursos de vigencia del Programa. Posteriormente el responsable organizará la información derivada y la trasladará a la Comisión Académica del PDAYP para la configuración de los equipos de investigación y el volcado de los datos correspondientes en la web del programa.</p>			

Justificación:			
En varias recomendaciones recibidas (recomendación nº 8- referida a la elaboración de los equipos de investigación por línea-; recomendación nº 13 – referida a la actualización de Sexenios vivos y producción científica-, o recomendación nº 15- sobre los mecanismos de coordinación del profesorado.) así como en el análisis de los indicadores, donde no se ha podido cumplimentar desde el centro el indicador P2-2.5 por falta de datos. La fortaleza del programa se consolidará en la medida que las aportaciones sean conocidas por sus integrantes, generando a su vez vías de investigación específicas asociadas a grupos de investigadores.			
Responsable:			
Comisión Académica			
Fecha inicio prevista:	03-09-2018	Fecha fin prevista:	03-12-2018
Indicador:			
Publicación en la Web del PDAYP de la producción científica de sus doctorandos y de sus Investigadores.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	3	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Actualización y traducción al inglés de la información contenida en la Web específica del programa. La acción consiste en la organización sistemática de protocolos de trabajo para la actualización periódica de la Web por los miembros de la CA. La puesta en valor de los resultados del programa y de sus líneas de investigación a través de la publicación y actualización constante en la Web. La proyección internacional del programa se verá reforzada con la traducción de la información más relevante de la misma a su versión inglesa, para lo que se procurará el apoyo de la Escuela Internacional de Posgrado y Doctorado de la Universidad de Sevilla.			
Justificación:			
Con esta acción se da cumplimiento a varias recomendaciones recibidas: Recomendación 4: Se recomienda establecer la información relativa al Nivel del título. Recomendación 7: Se debe informar de los recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos. Recomendación 9: Se debe presentar la información de la web específica en el idioma que mejor se ajuste al PD.			
Responsable:			
Comisión Académica			
Fecha inicio prevista:	03-09-2018	Fecha fin prevista:	02-12-2019
Indicador:			
Actualización de los enlaces, remodelación de la Web y publicación de los textos en Inglés Investigadores.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			